



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí

Otorga a

ADRIANA HERNANDEZ CASTELAN

El Título de

Licenciada en Derecho

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los Planes y Programas en vigor.

Se extendió el acta de exención de Examen Profesional el día 28 de abril de 2016 en la

Universidad Intercultural de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de mayo de 2018.

" Por la diversidad cultural, riqueza de nuestra identidad "



M. en E. Aurora Orduña Correa
Rectora de la Universidad Intercultural
de San Luis Potosí

Ing. Joel Ramírez Díaz
Secretario de Educación

LA DIRECCION ESTATAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CERTIFICA QUE EL (L.A) C. HERNANDEZ CASTELAN ADRIANA
CURP: HECA921221MTRSD04
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EN LOS NIVELES DE:
BACHILLERATO: COLEGIO DE BACHILLERES NUM. 16
EDUCACIÓN SUPERIOR: TIPO: OFICIAL PERIODO: 2008-2011 ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ
TIPO: OFICIAL PERIODO: 2011-2016
CUMPLIO CON EL SERVICIO SOCIAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. FECHA DE EXAMEN: 28/04/2016
TÍTULO: LICENCIATURA EN DERECHO

CERTIFICACIÓN No. 2018028583

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 13/08/2018



PROFR. FEDERICO RIVERA ALFARO
DIRECTOR ESTATAL DE PROFESIONES

El presente Título fue expedido en favor de :

ADRIANA HERNANDEZ CASTELAN

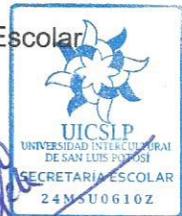
Quien cursó los estudios de :

Licenciada en Derecho

Y aprobó por promedio de excelencia
correspondiente, el día 28 de abril
de 2016.

Quedó registrado en el libro No. 3 Foja No. 45
San Luis Potosí, S.L.P. 30 de mayo
de 2018.

Secretaría Escolar



Lic. Ma. de los Angeles Pérez Eulogio

Se registra el presente Título en el Departamento
de Registro y Certificación _____

Foja 41 Libro III

Cotejó [Signature]



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Departamento de Registro
y Certificación
San Luis Potosí, S.L.P

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
REGISTRO Y CERTIFICACION

Eva Arriaga Hernández

San Luis Potosí, S.L.P. 22 de Agosto
de 2018.



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí

Otorga a

ADRIANA HERNANDEZ CASTELAN

El Título de

Licenciada en Derecho



En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los Planes y Programas en vigor.

Se extendió el acta de exención de Examen Profesional el día 28 de abril de 2016 en la

Universidad Intercultural de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de mayo de 2018.

** Por la diversidad cultural, riqueza de nuestra identidad **



M. en E. Aurora Orduña Correa
Rectora de la Universidad Intercultural

Ing. Joel Ramírez Díaz